



ASOCIACION CIUDADANIA Y LIBERTAD

CONFERENCIAS TRANSCRITAS

RETOS QUE EL FEMINISMO PLANTEA A LA CIUDADANÍA

Pilar Pérez Fuentes (Conferencia impartida en Vitoria el 14 de diciembre de 2006)

Lo primero de todo agradecer a Ciudadanía y Libertad por haberme invitado a abrir estas Jornadas sobre Ciudadanía y Feminismo.

Nunca tenemos tiempo con el quehacer de todos los días de sentarnos a reflexionar más concretamente sobre qué podía yo, en este momento, aportar de reflexión sobre estas cuestiones. Así que voy a intentar desarrollar a lo largo de esta conferencia, algunas ideas que quiero compartir, algunas que seguramente son conflictivas pero que creo que estamos, precisamente, en un momento de reflexión.

Lo que quiero reflexionar son cuestiones que tienen que ver con los retos que tiene el feminismo en estos días. Retos que tiene como movimiento político y como pensamiento crítico. Y al mismo tiempo, quiero recordar, de alguna manera, y resaltar la enorme utilidad de la experiencia y de la reflexión de las feministas para poder construir un proyecto de sociedad más igualitario y más democrático.

Por lo tanto, mi experiencia como ciudadana, es esa doble experiencia, esa doble mirada, hacia mi experiencia, hacia la experiencia de mis congéneres, pero también, como ciudadana, que quiere formar parte de un proyecto más justo, más solidario y más democrático.

Y me voy a referir a la necesidad de replantear la ciudadanía, precisamente como eje de articulación de un proyecto democrático, un proyecto que sea capaz de dar cuenta de la diversidad de los sujetos, de la diversidad de identidades que confluyen en el espacio político, en el espacio público en el que nos movemos en nuestros días.

Y quiero hablar de como, el feminismo, como pensamiento crítico ha ido deconstruyendo el concepto y la práctica de la ciudadanía con el fin de construir para reformular una propuesta inclusiva, que sea capaz de compaginar universalidad y diversidad. Este es uno de los temas más recurrentes en los últimos días tanto en las teorías políticas como en las teorías sociales, la crisis de la política y de la democracia representativa. Los análisis que se están haciendo desde posiciones posmodernas, comunitaristas y multiculturales han criticado la incapacidad de las democracias liberales para poder gestionar adecuadamente los intereses tan diversos que hoy existen en las sociedades contemporáneas. Pero incluso también desde posiciones más universalistas también se han subrayado las dificultades de las democracias liberales para poder neutralizar las desigualdades económicas y culturales y, muy especialmente, las desigualdades de género.

De una u otra manera, bien desde propuestas más universales o bien desde propuestas más posmodernas, lo cierto es que desde ambos puntos de vista las bases conceptuales de la política contemporánea están en crisis.

Y tal como señala Jeanne Scott, que es una gran historiadora y una gran feminista que nos enseña a todas, esta mujer lo que nos dice es que el aspecto más interesante de la crisis de las bases conceptuales de la política contemporánea es que por primera vez el género está en el centro de los debates sobre la crisis.

Nosotras lo que sabemos es que el modelo político de la modernidad fue concebido en sus inicios con el afán de representar la igualdad natural entre los individuos. Este es el punto de partida. Pero también sabemos que a finales del siglo XVIII la defensa de la igualdad de todos los seres humanos que se hace para impugnar los antiguos criterios de legitimidad de estirpe, de legitimidad de sangre, bueno esa protesta de igualdad se viste de otro ropaje, el ropaje es la religión, la sociedad, la raza y sobre todo, el sexo. Es decir, el sexo es el ropaje fundamental que de alguna manera trastoca la propia naturaleza del concepto, de tal manera que la ciudadanía se identifica desde sus comienzos con la masculinidad. Y claro ese ropaje es muy difícil de que nos vayamos quitando de encima las mujeres.

Mary Wollstonecraft en “La libre vindicación de los derechos de la mujer” publicado en 1792 ya denunciaba con mucha claridad la identificación entre ciudadanía y masculinidad. Ella de una manera muy ingenua decía: “las mujeres deberíamos de masculinizarnos para facilitar el acceso a la ciudadanía”.

Posteriormente, un año después, coetánea, Olimpia de Gouges publica su Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, y pide en esa declaración que las mujeres tengan derecho a la representación política en términos de igualdad, a los empleos, a los títulos, etc. Y dice algo muy interesante que no dice Mary Wollstonecraft, que también haya igualdad en el ámbito familiar. Esta mujer no solamente defiende la participación de hombres y mujeres en la construcción del nuevo espacio político, que es el espacio de la modernidad por excelencia, sino que algo más de lo que normalmente no se habla de ella. Normalmente se habla de Olimpia de Gouges como la mujer que habla por primera vez de los derechos a la igualdad y a la participación. Esta mujer es plenamente consciente de donde está el nudo gordiano de la discriminación y de la falta de libertad de las mujeres.

Esta mujer es capaz de proponer a la Asamblea, no solo una Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, sino un nuevo contrato matrimonial acorde con la filosofía y la práctica igualitaria que defienden los burgueses revolucionarios. Y dice: “hay que llevar los principios políticos de igualdad también a la esfera de familia”. De alguna manera aquello de que lo personal es político, lo privado es público, sin saberlo esa agenda ya la estaba marcando Olimpia de Gouges.

Esta ilustrada explicaba con toda claridad que no se podía construir un espacio nuevo de ciudadanos libres, el espacio de la modernidad, sin abordar el ámbito privado. Porque sin el ámbito privado las mujeres quedaban subordinadas a los padres, a los esposos, a los hermanos, etc. Esta mujer nos ponía sobre, sin ser consciente de ello, este significado más amplio de la ciudadanía, más allá de lo estrictamente público.

Esta mujer insiste en que los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas tienen que abarcar también la vida doméstica y la vida familiar. Yo os invito a leer el modelo de contrato matrimonial que es una joya, como esta mujer va explicando y habla del acoso sexual, habla de las paternidades no responsables, habla del peligro de los curas célibes, es decir, la agenda que prácticamente manejamos ahora es una agenda que esta mujer está poniendo sobre la mesa.

Esta mujer denuncia la existencia de un ciudadano no universal, ella lo que nos muestra en su texto es que el ciudadano es sexuado y que en consecuencia, esa mujer ya pone sobre la mesa lo que es hoy la paradoja mayor del feminismo, que esta mujer va a defender una ciudadanía universal teniendo en cuenta que hay identidades

diferentes.

Olimpia de Gouges insiste en que los hombres son seres sexuales a la vez que racionales, y que las mujeres necesitan protección frente a las transgresiones masculinas, frente al poder masculino. Nos dice que los ciudadanos tienen cuerpo e identidades sexuales y que la definición de la ciudadanía aparentemente panuniversal era ajena a esos cuerpos y a esas otras identidades. Lo explica con una ingenuidad y con una claridad y con una clarividencia increíble.

A partir de esta descripción, que hace con muchísima claridad Olimpia de Gouges que es precisamente lo que el movimiento feminista ha analizado y ha deconstruido, lo que sabemos que a partir de aquí la sostenibilidad de todo el proyecto nacional de la burguesía depende de que hombres y mujeres se ajusten a ese modelo asimétrico de conductas, de espacios y vivenciales. Es un modelo de diferencias y de jerarquías que no altera la supremacía de los “paterfamilias” que , asegura su supremacía, y que hace que familia y política sean esferas totalmente inconexas y totalmente separadas. Es decir, el espacio público es propio de los hombres, el espacio privado es propio de las mujeres, y ese es el fundamento del orden social de la modernidad.

Eso es lo que a lo largo del siglo XIX y parte del XX van reafirmando y consolidando, desde el punto de vista jurídico-institucional, los estados liberales. Y ese es el marco que nosotras, con tantas dificultades estamos deshaciendo en el intento de construir otra institucionalidad, otro entramado jurídico-político más igualitario.

Por eso arrastramos a lo largo del siglo XX ese algo, ese dicho que tienen detrás “la ciudadanía que hace que sea una ciudadanía, en la práctica, aunque la formulemos de otra manera distinta, muy excluyente o muy dificultosa, de acceso para las mujeres. Lo que no se ha asumido es el hecho de que el modelo de reproducción, había un modelo de reproducción social profundamente desigual, opaco, antidemocrático, a las espaldas de las mujeres y que ese modelo de reproducción social es precisamente el que condiciona el ejercicio de la soberanía de las mujeres, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres aun cuando se les reconozca legalmente el derecho al ejercicio.

De ahí que tenemos una presencia de mujeres en los espacios públicos escasa, fragmentada y llena de dificultades, con muchos esfuerzos y con muchas renunciaciones. Por eso la paulatina consecuencia de los derechos en el terreno legislativo, por ejemplo con el sufragio, no implica necesariamente que los ciudadanos tengan las mismas posibilidades en la práctica de poder ejercer los derechos de ciudadanía. Hay a la espalda una losa muy grande que impide el ejercicio de la ciudadanía a las mujeres de la misma manera que a los varones.

Lo que ocurre es que nos encontramos que el concepto y la práctica de la ciudadanía arrastra durante dos siglos tras de sí el cuerpo de sus fundadores: los padres de familia con renta, blancos, dispuestos a organizar el estado moderno de la misma manera que organizaban sus hogares, dejando las partes no nobles de la casa, lo que llamaríamos las cocinas y las intendencias, en la sombra. Haciendo del espacio público, del espacio político, el espacio de la expresión de lo masculino y de la masculinidad, de lo noble, de lo que genera estatus, el espacio de la autoridad, el espacio de la virtud cívica y el espacio de la independencia económica.

Lo que nosotras tenemos que entender, y que tenemos que tener continuamente presentes para no perdernos, es que el contrato social sobre el que se levanta el orden político de nuestros días todavía descansa sobre un precontrato sexual, muy bien explicado por Carole Pateman, que excluye a las mujeres por razones biológicas, porque no son hombres, que no reconoce la esfera privada, y que mantiene, esto es muy interesante, la ficción de la autonomía de la esfera pública. Como que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Y que además de esto, oculta los lazos de dependencia estructurales entre sexos y entre generaciones que es la clave de la reproducción social en el mundo en que vivimos.

Esas dependencias quedan ocultas, por eso es tan interesante, que empecemos a poner en la agenda el tema de dependencia y que haya una Ley de Dependencia, independientemente si es muy buena o no, da exactamente igual. Esa palabra clave, la de la dependencia, que empiece a estar en las agendas.

Para mí el feminismo ha sido de las teorías críticas, de pensamiento crítico, la más crucial en la deconstrucción y en la redefinición de la ciudadanía, pero no solo como una base para hacer políticas antidiscriminatorias eficaces, sino también como un punto de partida para un proyecto de convivencia que no tenga exclusiones y, donde las diferencias entre las personas no generen desigualdades en los derechos.

En este sentido debemos mucho, no solamente las mujeres, cualquiera que se sienta como demócrata y como progresista y como defensor de la libertad, la igualdad y la justicia, en fin como no pueden imaginar a las aportaciones que desde el pensamiento feminista se están poniendo en el campo de la teoría política y de las teorías sociales.

Porque cuando nosotras decimos que hay que reconocer la diferencia, y en este caso reconocer la diferencia de género, yo no estoy haciendo una exaltación de la fragmentación posmoderna, todo lo contrario, lo que estoy diciendo es que si no reconocemos las diferencias y como se han construido las exclusiones en base a determinadas diferencias, es imposible que podamos redefinir un proyecto otra vez universal, que no sea excluyente y que sea integrador de todas las diferencias.

En un contexto europeo con un movimiento de inmigración de los “otros”, de las otras culturas, esta es una reflexión fundamental y estratégica para que en ese proyecto podamos entrar todas y todos, “los todos” cada vez mas diversos.

Pero quiero decir también que como nos movemos en una sociedad, en un contexto el del País vasco donde la exaltación a las diferencias son su especificidad, quiero marcar algo también. Toda diferencia es positiva y es un valor , solo en la medida en que las diferencias se contrasten con un criterio normativo. Y el criterio normativo para una feminista y para un demócrata siempre es el de la igualdad y el de la libertad. Es decir, nadie puede quedar fuera de este proyecto normativo, porque toda diferencia, el de la libertad y de la igualdad como norma como valores, como ética. Porque toda diferencia que aspira a ser universal y por tanto a asimilar o a excluir al otro en la representación de la ciudadanía es inaceptable. Los diferentes tenemos que sabernos siempre particulares, para poder pactar con los otros y, en definitiva, para poder convivir.

Por una parte, el reconocimiento de la diferencia es fundamental, saber cómo funciona las diferencias, como han funcionado como mecanismos de exclusión, pero no quiere decir que yo estoy haciendo una exaltación de las diferencias como valores en sí mismos. Las diferencias son valorables, son interesantes en la medida que se ajustan a una normativa ética democrática, como es la de la igualdad y de la libertad. Toda aquella diferencia que aspira a universalizar para excluir en base a su propia formulación no es éticamente aceptable para un proyecto de convivencia democrática.

La convivencia de los desiguales no significa simplemente que nos toleremos, significa, como muy expresa Celia Amorós, que nos dotemos de una cultura de razones, de una cultura de interpelaciones, de interpretaciones simétricas, de pacto continuo. Y eso es algo que desde el feminismo se está lanzando continuamente en aquellos foros de reflexión de teoría política y de teoría social.

Yo creo que ese es el camino, el camino de la interpelación, de la interpretación simétrica del pacto, es el camino adecuado para reformular una ciudadanía, muy especialmente aquí y ahora, es decir, para los que vivimos en el País vasco.

El feminismo tiene mucho que decir y mucho que enseñar en esta dirección, porque desde el feminismo se ha realizado un intenso proceso colectivo de reflexión, precisamente sobre lo que normalmente la clase política no

reflexiona mucho, que es la paradójica relación entre la diferencia y la universalidad. En base a esa reflexión sobre cómo compaginamos la paradoja de lo universal con lo diverso estamos siendo capaces de producir conocimiento, que hoy es de una extrema utilidad política, más en un país como el nuestro.

La lucha de muchas de nosotras ha sido y continua siendo además por ser personas libres, por ser personas que no estamos sujetas a criterios ni familiares, ni comunitarios, ni a instituciones, ni a periodísticas, esa es la lucha de las feministas, la lucha de tantas mujeres. Y precisamente porque nos han definido desde fuera, porque nos han impuesto una identidad de género y porque nos han obligado que nuestras conductas se ajusten a determinados patrones, no aceptamos que nadie ponga la prerrogativa de definir la identidad de nadie, ni de género, ni de nacionalidad, y menos desde las instituciones políticas.

Todo proyecto, insisto, que trata de formular propuestas universales, que trata de representarnos a todos partiendo del reconocimiento de las diferencias, de la pluralidad de los sujetos, de la pluralidad de las identidades, es una trampa y de esas trampas sabemos mucho las feministas.

En ese afán de reconstruir y de reformular las categorías con las que se han construido el espacio público desde el feminismo también nos cuestionamos por lo tanto formulaciones que se hacen de la nación y de la soberanía vinculadas a esa ciudadanía “facciosa”, en palabras de Celia Amorós, la soberanía facciosa de los idénticos.

Para el feminismo ilustrado, lugar en el yo me muevo cómoda, la nación no puede ser otra cosa que la comunidad de ciudadanos diversos que se reconocen como tales y que pactan las reglas de juego. Los procesos de nacionalización se convirtieron a lo largo del siglo XIX y del siglo XX en una asimilación homogeneizadora y eso es lo que hay detrás del concepto de “fraternidad”. Fijaros que no lo he citado, cito la libertad, cito la igualdad, pero no me gusta el término de la fraternidad, porque la fraternidad aunque ahora suene coloquialmente a solidaridad, es la hermandad de los idénticos. Cuando nació se puebla de fraternidad es cuando se puebla de homogeneidad y de exclusión.

La nación, según la definición de Locke, que a mí me gusta mucho, para nosotros es un proceso de autoafirmación de un estilo de convivir en la diversidad, en la pluralidad de intereses y de opiniones, en la confrontación de memorias y experiencias, en la conversación sobre las interpretaciones y expectativas del futuro. Si entendemos de esta manera la nación, la tensión entre lo particular y lo universal que caracteriza a esa comunidad que llamamos nación, lejos de ser un problema puede ser al revés una tensión muy creativa. Y sobre esas bases son desde las que se puede formular una nueva ciudadanía y unas nuevas formas de relación entre los ciudadanos diferentes.

En estas reflexiones que estoy haciendo sobre lo universal, sobre lo idéntico, quiero traer a colación el tema de la democracia paritaria. Algunos de los debates de la paridad nos iluminan más todavía este tipo de temas que estoy planteando. Sabéis que el movimiento por la paridad, por la democracia paritaria, es una estrategia feminista contra la exclusión de las mujeres de la representación de la ciudadanía. Eso es la defensa de la paridad. En Francia, a finales de la década de los 80 y se expresa por primera vez en el conjunto de la Unión Europea precisamente en la Conferencia de Atenas de 1991 donde ha sido norma de la campaña de Mujeres europeas, y a partir de ahí ha surgido el debate que tenemos en España. Pero es un debate muy soso, en el que no entramos, porque como realmente nosotros no nos hemos socializado en esta exaltación de la figura del ciudadano universal y abstracto, en realidad es un debate que pasa sin pena ni gloria. Pero creo que es interesante reflexionar sobre ello para reafirmarnos de la riqueza del debate que está detrás de esta propuesta.

Porque la defensa de la paridad se trata de una opción positiva para que los hombres y las mujeres tengan la misma representación en todas las actividades, sobre todo en los puestos políticos. Consiste en que no haya ningún género sobrerrepresentado, se habla del 40-60, e incluso se habla del 50%. Hoy este tema está recogido en la Ley de Igualdad que se va a aprobar el día 21, y hay un debate que vamos a ver ya que el PP no acepta el tema de la

paridad en las listas.

El tema de la paridad defendiéndolo así introduce una paradoja, porque un lado apelamos a la ciudadanía universal y por otra parte defendemos el que haya diferencia entre los sexos, o que se haga una excepción que va en contra del discurso de la universalidad. Y este ha mucho que hablar. Yo sí creo que este debate es un debate que no solo afecta al tema de las mujeres, que hay una tensión muy grande entre la universalidad, la ciudadanía universal que contempla derechos iguales para todos y el particularismo que caracteriza en este momento la diversidad de los ciudadanos europeos. Este un tema clave en todas las democracias occidentales en este momento.

Decía que detrás de esta defensa de la paridad hay una reflexión muy importante, en realidad la paradoja no la ponemos nosotros, la paradoja es inicial y es esta paradoja inicial la que hay que resolver. Porque la paradoja inicial, es decir, el pacto de los hombres libres ideales se hace sobre la base de la exclusión y subordinación de las mujeres. Es decir, la diferencia entre los sexos marca los límites del contrato y de la identidad de los contratantes. En realidad las mujeres queda fuera del pacto, no por falta de capacidad, sino por falta de masculinidad, por razones absolutamente biológicas, y nos vemos obligadas a poner la paradoja encima de la mesa para resaltar que la exclusión se hace en base al sexo, a criterios biológicos, y necesitamos abordar la cuestión y necesitamos nombrarla y al nombrarla para poder superarla y poder vaciarla y poder acceder a la universalidad, da la impresión que nosotras somos presas de la contradicción de que estoy defendiendo la universalidad pero defendéis una ciudadanía diferenciada.

Al menos, algunas de nosotras no defendemos una ciudadanía diferenciada, porque no estamos de acuerdo con la existencia de una identidad ontológicamente diferenciada entre hombres y mujeres. Y porque no estamos interesadas en la defensa de una ciudadanía diferenciada. El tema de la ciudadanía diferenciada es un tema que se está planteando en foros que no son feministas, esta siendo la respuesta a la diversidad y al conflicto de identidades que la población inmigrante está planteando en sociedad mas homogéneas y, yo tengo que decir con mucha claridad, en la que está cayendo una izquierda absolutamente cauta y poco letrada. Claro que la convivencia es complicada, claro que hay nuevos electores a los que hay que captar el voto, pero por decirlo de la mejor manera es una izquierda cauta y absolutamente iletrada, porque nosotras en un bloque de progreso y de universalidad de justicia y libertad, no podemos estar defendiendo ciudadanías diferenciadas. Tenemos que construir una ciudadanía que sea universal en los derechos y respetuosa con las diversidades, y eso es otra cosa radicalmente distinta.

Yo creo que los temas que planteamos las feministas son temas que interesan a la ciudadanía en este momento al conjunto de los interesados por las teorías políticas, propuestas de cambios y, desde luego, por los partidos políticos de progreso y democráticos.

Con la propuesta de representación paritaria las feministas no tratamos de defender identidades de género fijas e inmutables, sino que intentamos borrar la paradoja inicial, y para que no se nos excluya, tenemos que abordarla.

Las francesas hacen una propuesta que me parece intelectualmente muy bien concebida. No es una cuestión de una ciudadanía diferencia, es que la especie humana tiene dos sexos biológicos y no puede excluir a uno de ellos de la representación en los espacios, en las decisiones colectivas y en las reglas de juego. Es decir, las diferencias biológicas no presuponen identidades diferentes, lo que ocurre es que tenemos que borrar la paradoja inicial, y la tenemos que nombrar, y desgraciadamente, que al nombrarla da la impresión como que queremos andar en el tema de las identidades diferentes.

La paridad es una estrategia que algún día dejará de ser necesaria, las propuesta de lograr la representación sin diferencias de sexo prácticamente. No basta con defender la paridad, no basta solamente con que haya una ley que diga que tiene que haber paridad, porque también las feministas nos debemos preguntar algo más ¿qué paridad? Porque la paridad también tiene naturaleza, es decir, ¿la paridad es el acceso? o ¿no nos interesa saber de qué

naturaleza va a ser la paridad? ¿nos interesa saber cómo las mujeres van a llegar a las listas? ¿nos interesa saber quién coopta? porque en los partidos se hace por cooptación, ¿con qué criterios se coopta? ¿cooptan los hombres? o ¿cooptan las mujeres? Hay una reflexión sobre ¿cómo funcionan las redes masculinas de poder dentro los partidos para controlar y manipular cooptación? ¿Cómo viven y compatibilizan las mujeres, que son las que lo hacen, con las labores de familia participando en unas organizaciones que son voraces de tiempo, donde nunca se acaban las reuniones, que siguen y continúan en los pasillos y que las cosas a veces no se deciden en los comités adecuados, sino en otros lugares distintos? De eso ha que hablar.

Voy a hacer un pequeño comentario, hace año y medio colaboré con Judith Astelarra en la elaboración de una pequeña encuesta que hicimos a un partido político, al PSC, en Cataluña y fue interesantísimo, pues tuvimos ocasión de reflexionar sobre todo este tema de la paridad y sobre este tipo de cosas. Aunque era una muestra pequeña contestaron muchas mujeres del PSC y expresaron reflexiones muy interesantes. Además de ¿qué naturaleza de paridad ¿qué paridad? Solamente quiero destacar dos cosas: una, el tema de cooptación que es complicado de modo que a veces mujeres que son destacadas y saben y tienen conocimiento de políticas de género, no son las mujeres que interesan. Hay un juego de familias, de cuotas, de territorios, etc., todos sabemos como funcionan los partidos. Esto lleva también a que haya una mayor rotación de mujeres que de hombres, porque las mujeres tienen muchas dificultades para consolidar carrera y al final visibilizamos a muy pocas, porque tienen muchas dificultades, las mujeres siguen siendo moneda de cambio dentro de los partidos a la hora de las transacciones para configurar los espacios de las instituciones de poder.

Además las dificultades de conciliación. Hay tenemos el Congreso de Diputados donde el porcentaje de divorciadas es elevadísimo, el porcentaje de solteras es muy elevado en relación a los solteros, hay muchas menos mujeres casadas en el parlamento, etc. Hay dos figuras que a mí me apasionan verlas porque las dos me gustan, pero que son una verdadera representación. Una, es el Presidente del Gobierno, un hombre de familia, un hombre que sale con su mujer, un hombre que habla de sus hijos, y la otra, la Vicepresidenta, que está “full time”, que está en la sala de máquinas, no sabemos si duerme, no puede hacer otra cosa más que ocuparse de la política, y gracias a eso está reconocida. Fijaros de qué diferente manera están proyectando los líderes políticos las vivencias, el estar en la política.

Decía al comienzo que el modelo de reproducción social, que depende de las mujeres, que nos echamos las mujeres a las espaldas todas las responsabilidades de la esfera privada y que esto es el andamiaje para una ciudadanía excluyente. En el caso de las políticas, yo diría que sino una ciudadanía excluyente, sí dificultosísima. Esto significa que si queremos abordar radicalmente la situación de desigualdad y de discriminación femenina, no basta solo con leyes de igualdad, no basta con atender solo a la representación (lo cual es muy importante), sino también hay que impulsar cambios de tipo estructural en la organización social, cambios de mayor envergadura política y económica.

Yo me atrevería a decir, cambios de mayor conflictividad de lo que hemos hecho hasta ahora. Tenemos que empezar a abordar cómo se reorganiza el mundo privado, todo lo referido al mundo familiar especialmente, y tenemos que replantear temas como, no solamente donde estamos las mujeres, sino la ausencia de los varones de determinados espacios. No basta con que los hombres se incorporen individualmente a los espacios privados y a la prevención de los servicios, etc, sino también tenemos que pensar cómo se organizan todos los ámbitos públicos y privados de tal manera que sean dos esferas separadas e incompatibles cuyas actividades de desempeñan en paralelo, con lógicas no diferentes, sino contrapuestas y de una manera totalmente inconexa.

Tenemos el defecto de políticas estructurales de género muy importantes. Se está haciendo un gran esfuerzo legislativo, pero el tema de las políticas estructurales es una batalla pendiente. Eso significa un pacto social entre hombres y mujeres por redistribuir recursos. Cuando no hay recursos monetarios, hablo de servicios, hay que hablar de presupuestos generales del Estado, de presupuestos generales de las Comunidades Autónomas, los

presupuestos municipales, hay que hablar de las cuentas públicas y hay que empezar a analizar el sesgo de género que tienen las cuentas públicas.

Eso sí que es complicado y para eso nos tenemos que empezar a preparar. Si esta legislatura es la de unas determinadas leyes, nos tenemos que preparar para que la siguiente no pase de determinadas políticas estructurales de género que suponen lógicamente mucho mayor conflicto porque entramos en el reparto de los recursos, es un tema fundamental. Y cuando hablamos de recursos, un recurso de lo más importante es el tiempo, porque el tiempo en las sociedades desarrolladas es un recurso fundamental. Yo no sé como lo vivís vosotras, pero no tenemos tiempo para nada. Y de eso hay que hablar.

La Ley de Igualdad en un momento determinado hace alguna referencia, creo que el término que utiliza es “aconsejar”, plantea que habría que abordar de alguna manera el reparto de los tiempos. Tanto la Ley de Dependencia como la Ley de Igualdad nos están abriendo nuevos escenarios. No digo que estas leyes tal y como se han planteado son excelentes, son estupendas, pero no excelentes, tienen muchos problemas y de hecho muchas asociaciones de mujeres hemos firmado no sé cuantos comunicados explicando al Ministro del ramo todo lo que tenía que haberse cambiado de la ley y lo que no nos parecía que era adecuado. Pero de todas maneras el hecho de que aparezca en la agenda política el término de la Dependencia de su autonomía, es un hecho histórico para nosotras y va a ser una ley un punto de partida fundamental.

Fundamental para que a partir de ahí nosotras controlemos mucho más, cómo elaboramos las agendas y cómo conseguimos el desarrollo de la ley. Esta ley, no voy a ser yo la que niegue la voluntad política del gobierno socialista y muy especialmente la sensibilidad del presidente de Gobierno en estas cuestiones. Lo que si quiero decir es que lo que hay detrás también son unos cambios estructurales de una envergadura monumental, como es el envejecimiento de la población que causa infinidad de problemas que también hay una revolución silenciosa de las mujeres, que las demógrafas hemos escrito sobre ello, que está haciendo más visible que nunca las desigualdades en las reglas de juego. Esta revolución silenciosa lo que está poniendo al descubierto las disfunciones del modelo de reproducción social tradicional que todavía existe sobre nuestras espaldas.

Eso es lo que está pasando. Como siempre en la historia, confluyen varias dinámicas. Sin negar ninguna, todas ellas son fundamentales. Quiero decir que estamos en un contexto muy favorable para que desde el feminismo planteemos todas las ambivalencias, las contradicciones de esta concepción de la ciudadanía que está en el centro de las democracias modernas y que es momento clave, como no lo hemos tenido en los últimos años, para hacer políticas de género y para pensar políticamente desde el género.

Hay un peligro que subyace en la ley, pues no vaya a ser que con este tipo de ley, si nosotras no estamos pendientes de ello, el modelo de mujer como profesional de los cuidados y de los servicios, quede apuntalado. O que la conciliación, que es un término odioso porque nosotras hablábamos de la “corresponsabilidad”, porque aparecía como que la conciliación era una cosa de mujeres, para que nosotras conciliemos. Eso ya se vislumbra, hay algo detrás las leyes y tenemos que estar pendientes de esas cuestiones. Es decir, para que haya cambios, hace falta medidas mucho más estructurales que ayuden a una reorganización de los tiempos entre los espacios públicos y los espacios privados.

Para que esta agenda sobre políticas de género y políticas de género estructurales, además de todo el tema de la igual, la paridad y la representación, porque mirad lo que ha pasado en el gobierno de la Generalitat, donde la representación de las mujeres ha caído al 24% en el Gobierno y en las Secretarías de los Departamentos son un 17%. Es decir, en cualquier coyuntura nueva, a nada que sople el viento, las promesas electoral no tienen mucha suerte, y por ello tenemos que estar pendientes de que la ley se cumpla.

Para que tanto las políticas estructurales de género, que creo que es el reto para otra legislatura, como el

cumplimiento y el desarrollo de las agendas tan complejas que surgen de estas dos grandes leyes. También, la ley contra la violencia de género que está siendo una ley muy controvertida, ya que a algunas feministas nos les ha gustado al cien por cien y ha sido elemento de enfrentamiento entre muchas organizaciones de mujeres, respecto a como se ha llevado el contenido.

Yo creo que para que esta agenda política tan densa de políticas de género se pueda llevar adelante necesitamos un movimiento feminista muy activo con propuestas que ayuden a solventar siempre en términos de igualdad y no de esencialismo los problemas que tenemos en el siglo XXI. Hago hincapié en el esencialismo, porque ese ha sido lo que se ha desprendido de los primeros debates y de las primeras reacciones contra la Ley contra la violencia de género. Cuando digo un movimiento activo, quiero decir un movimiento feminista que sea, entenderme bien, menos institucionalizado y más civil. En los últimos, y ha estado bien, las demandas se han hecho muy exclusivamente desde los partidos políticos, es decir, desde el Estado, y esto supone un peligro de burocratización y un peligro de ideas nuevas y un peligro de repetición.

La institucionalización de la políticas de igualdad, que así se han llamado, ha sido y es fundamental hasta para modernizar incluso España y la administración española, pero es malo que toda la demanda quede excesivamente vinculada a los partidos, por lo tanto al Estado. No nos olvidemos que los partidos políticos, asumen temas que muchas veces las agendas tienen que ver con la búsqueda de legitimidad social, con la búsqueda de determinados apoyos, que reflejan intereses de grupo, y a veces el corporativismo se cuele dentro de los grupos de mujeres de los propios partidos políticos.

Eso pasa aquí e Europa y es absolutamente lógico, pero nosotras tenemos que tener en cuenta que tenemos que ayudar a que exista un movimiento feminista con entidad política, con capacidad de interlocución. No solamente vinculado a las demandas de las mujeres a través de los partidos políticos, lógicamente la mayoría de las mujeres que estamos en el movimiento feminista también tenemos otras opciones políticas mas o menos orgánicas, pero eso no quiere decir que lo importante que ese movimiento menos institucionalizado y mas civil, porque hay muchas inercias, poca innovación a veces, no en las leyes que se están sacando, sino en los institutos de la mujer. Los institutos de la mujer se han convertido en muchos sitios en auténticas burocracias con unas inercias terribles que no se ve la manera de romper con ellas, y eso ha pasado y en Emakunde también pasa, y eso que tuvo sus momentos esplendorosos donde realmente hacía cosas muchísimo más novedosas.

Para que sea posible ese movimiento feminista autónomo, menos institucionalizado, más civil y político, lo que no podemos hacer es olvidar la lección aprendida por el movimiento en los últimos años. Y aquí voy a un tema que a veces duele, no existe una unidad natural entre las mujeres, la unidad de las mujeres tiene que ser construida políticamente a partir de la existencia de conflictos y diferencias, que han de resolverse políticamente y en espacios políticos. Como dice Amelia Valcárcel, olvidémonos de la falsa creencia en la natural solidaridad femenina. Nosotras necesitamos en este momento un pacto de género, entre las diferencias propuestas y estrategias feministas que en este momento están sobre la mesa, que se ven en el conjunto de toda España. Y que sea un pacto capaz de asumir las diferencias, capaz de asumir la diversidad, aceptando el pluralismo en los discursos, en los intereses, en las estrategias, con un criterio estructurador de un movimiento político realmente moderno y eficaz. Ese pluralismo nos obliga al pacto. Los diferentes siempre estamos abocados al pacto.

Pero ¿cómo puedes decir que las mujeres somos todas diferentes? No ignoto que compartimos una identidad de género, pero no porque tenemos una esencia única o idéntica, sino porque compartimos posiciones comunes en el entramado de pactos entre los hombres. Eso es lo que nos da una identidad política y construida. Y en base a esa identidad política y construida tenemos que hacer pactos políticos, no pactos de amor, de afecto, de solidaridad o esas cosas extrañas que a veces se plantean y que luego nos desgastan emocionalmente y no conducen absolutamente a nada. Claro que la lucha contra la desigualdad ha reforzado una identidad política propia, como sujetos políticos que nos ha nutrido, que nos ha ayudado, y todo movimiento emancipador tiene una identidad

política, pero no se trata de una esencia irreductible, sino de una posición que se asume y que no esconde de detrás de ella hay una relaciones de poder y hay otras identidades.

Tal vez las mujeres lo que tendríamos que hacer es preguntarnos mucho más a menudo no tanto ¿quién soy?, sino ¿donde estoy? Porque si ponemos en énfasis en la posición social y simbólica que tenemos ese énfasis es el que nos permite ver a las otras personas que tenemos en el entorno, nos hace mas fácil relativizar y enfriar las cuestiones de la identidad y nos hace más fácil pactar y pensar sobre los problemas y las distintas posiciones de sujeto, políticas que tienen otras personas de nuestro entorno. Peor el ensimismamiento sobre la identidad y sobre el quienes somos, imposibilita realmente la convivencia política, imposibilita el pacto, imposibilita un proyecto donde lo universal y lo diverso pueda articularse.

Las feministas tenemos que hacer un esfuerzo por diseñar prácticas políticas distintas, menos autocentradas, mas capaces de poder aspirar a una ciudadanía diferente a la que tenemos en este momento. En este contexto no puede dejar de referirme a las compañeras de Ahotsak, precisamente con un ejemplo del esencialismo seudofeminista que subyace en esta propuesta, como en otras propuestas. Ahotsak no es el fruto de un pacto de género, es un pacto entre mujeres que por su condición de tal se consideran mejor capacitadas para impulsar el llamado “proceso de paz”, se consideran que están dotadas de una sensibilidad pacifista superior a la que tienen los hombres que están sentados en el parlamento con ellas. No me parece que todas las que están en Ahotsak tengan muy desarrollada la sensibilidad pacifista precisamente, pero fijaros como hay un esencialismo, no hay un pacto de género, no tiene nada que ver con un pacto de género. Los pactos de género tienen relación con asuntos de género, donde nosotras somos sujetos políticos, el resto tenemos que negociar con otros sujetos políticos. Ese es un debate que cuele con una facilidad pasmosa en un país tan ensimismado con los debates de identidad. Dudo que en otros espacios feministas, fuera de este contexto tan contaminado con los temas de identidad, pasase con tanta facilidad y hubiese sido debate entre grupos feministas, indudablemente que no.

Cuando hablo de pacto de género, creo que ha llegado ese momento en que las mujeres de distintas tendencias ideológicas y políticas reflexionemos sobre lo que nos une, sobre lo que puede unirnos y dejemos de lado lo que nos puede separar y eso es lo que nos va a hacer fuertes como género, no como mujeres. Capaces de pensarnos y de definirnos en estrategias de género. Y el mecanismo para hacer más eficaz esta cuestión es que nos sentemos a ver en qué estamos de acuerdo, y que seamos capaces de discrepar con respeto y sin anatematizar otras estrategias que entre las mujeres, como la emoción está por medio, como se supone la solidaridad, como se supone la identidad esencial, es dramática siempre, hacemos un drama de las discrepancias. No tiene por qué ser así, los pactos entre nosotras tienen que ser pactos limitados en el tiempo y tener objetivos claros, y tienen que incluir también maneras acordarlos, de renovarlos y de darles fin. Al actuar así las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y nos potenciamos como fuerza política. Eso es un movimiento político.

Estamos en un momento en que necesitamos reflexionar y debatir de nuevo sobre categorías y estrategias políticas capaces de mostrar de manera bien articulada y en términos de déficit de ciudadanía en qué consiste esto de la desigualdad de las mujeres. Y no en términos de victimación, ni en términos de la justa redistribución del poder, sino siempre en términos del déficit democrático en la organización social en la que estamos. Siempre razonando en la línea de reforzar la universalidad de la ciudadanía, los pactos entre nosotras y los pactos con los que buscan el mismo objetivo que nosotras, que es una ciudadanía incluyente.

Me preocupa y me irrita que se sigan reforzando a veces esas diferencias ontológicas, ese esencialismo, o que los hombres son “todos” potencialmente agresores, que la sexualidad masculina es, de entrada, depredadora, o que la sexualidad femenina es difusa y es pasiva, con una concepción muy puritana del sexo, que envuelve a todos estos debates. No diga nada cuando entremos en el tema de la prostitución, que es el tema difícil de abordar, pero nos damos cuenta que a veces hay cosas ahí que realmente van en contra de nosotras si queremos reforzar ese proyecto

de ciudadanía mucho más universal.

Ya que he hablado del tema de la violencia de género, quiero hacer hincapié en que a mi me hubiera gustado que el tema de la violencia de género a la hora de discutir la ley, se hubiese abordado más como una cuestión de derechos civiles básicos. Yo creo que es un problema de déficit de seguridad ciudadana que se vive de manera diferente si somos hombres o somos mujeres. Y también hay que entrarle en esta dirección, no en la dirección de que los hombres son todos esencialmente potenciales violadores, potenciales agresores, etc. La seguridad es un problema ciudadano con especificidades, no es un problema de “pobres” mujeres que necesitamos caballeros políticos que se ocupen de las mujeres, ni que el Estado tenga que protegerla, porque de esto se ha hablado, yo no me lo podía creer, que el Estado tenga que proteger la fragilidad emocional de las mujeres, como se ha llegado a decir. El problema de la violencia es un problema de déficit de seguridad y es un asunto clave en las democracias modernas. Si no hay seguridad, pueden fallar muchas cosas, entre otras cosas puede fallar el voto.

Por ahí hay que entrarle, porque somos ciudadanas con derechos y tenemos derecho a la seguridad. Y si no tenemos seguridad, si no hay suficiente policía, si no se actúa con suficiente contundencia, si no hay políticas preventivas suficientes, etc, los ciudadanos castigan con el voto. Es decir, que tenemos que llevar los temas a los terrenos de la política y sacarlos mas de la victimación y del esencialismo.

Acabaría diciendo que cuando hablo del pacto de género, no solamente me refiero al País vasco, no solamente a España, ni siquiera solo me refiero a Europa, yo creo que en este momento no podemos olvidar la dimensión globalizada del mundo y de la política, y nosotras desde el pensamiento y desde la practica feminista también tenemos que propiciar la convivencia en la diversidad en la vía de la multiculturalidad democrática y de alguna manera, como dice Martha Nussbaum, que tiene un texto muy bonito, tenemos que intentar esbozar un marco para una practica feminista que sea fuertemente universalista. Es decir, dedicada a normas de igualdad, de justicia, de derechos, que tengan validez para otras culturas, que sean sensibles con los particularismos locales y con las maneras en las que las creencias y las preferencias modifican la situación de las mujeres. Si queremos ser realmente mujeres contemporáneas tenemos que estar pensando en un pacto que ayude a la igualdad intragenérica de las mujeres. Nosotras tenemos ahora muchas inmigrantes en España y tenemos que empezar a pensar en esos términos también, no hace falta pensar solamente en las que están en otro continente, también en las que tenemos aquí. La búsqueda de la igualdad de derechos entre las propias mujeres, y las mujeres que vienen de fuera.

El pensamiento feminista es un pensamiento crítico útil, no solamente para las mujeres, para pensar las diferencias de género y las desigualdades entre hombres y mujeres, sino muy útil para reformular un proyecto de ciudadanía incluyente, que incluya la diversidad, que sea universal en los derechos y que sea cohesionar de esta sociedad, en caso de esta sociedad vasca tan desintegrada y tan crispada. Muchas gracias.

